

Verbal

Radicado 680013103006 2019 - 00334 - 00

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis de marzo de dos mil veintitrés

Conforme a la manifestación que hace la demandante en los archivos digitales No. 125 al 130, téngase por cumplida la sentencia aquí proferida.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86e881544b5d1f89a8989b14677c83920e49d7671564c094ca5eb492c59cd8bd**

Documento generado en 16/03/2023 11:11:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>